

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 9 de Marzo de 1912

Número 226

Un ministro como hay pocos

De muchas enseñanzas es cuanto ha pasado esta semana en el Senado y Congreso. Ello ha venido á confirmar cuanto decíamos en nuestro número anterior, sobre la forma como entienden estos liberales el ejercicio del poder, sobre el respeto que tienen á las leyes y á los acuerdos del Parlamento. Cuanto hemos venido denunciando respecto á la ley de Reclutamiento, al Reglamento de las Cámaras de Comercio y ley orgánica del Consejo de Estado, es muy pequeño ante lo llevado á cabo por el Ministro de Fomento con el plan de carreteras.

De las detenidas discusiones sostenidas en ambas Cámaras ha resultado demostrado con grandísima claridad que el Ministro de Fomento, después de llevar al Consejo de Ministros para su aprobación, la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras que se han de construir por cuenta del Estado, manda al Congreso y Senado otras relaciones distintas de las eprobadas, y aun después, bajo pretexto de corregir errores de copia según él, retira dichas relaciones y las devuelve completamente cambiadas, sustituyendo unas carreteras por otras.

En otros tiempos de mayor sensibilidad hubiera bastado esto para considerarse un Ministro completamente fracasado; pero el Sr. Gasset tiene un amor muy grande á la cartera, no puede por lo visto vivir sin disfruutarla, y ni las censuras de todas las minorías, las repulsas de los Presidentes del Congreso y del Senado y las mismas reservas de el del Consejo de Ministros le hacen pensar que ha llegado el momento de purgar, abandonando el puesto, los errores, las informalidades, las infracciones legales que ha cometido y que tan patentes están á la vista de todos, menos como es consiguiente á la del *Imparcial y Liberal*.

Por lo visto cuanto ocurre es un sistema novísimo adoptado por los liberales desde el poder; se han propuesto continuar en él cuanto tiempo les acomode, hasta que el País, cansado de sus derroches, informalidades y desplantes caiga en la cuenta de que se está jugando con él y con la dignidad de una Nación, y entonces no sabemos lo que podrá ocurrir. Si el señor Gasset no comprende y practica los más elementales deberes de la dignidad política, el Presidente del Consejo debe hacérselos comprender, para evitar que el pueblo haga justicia á todo el Gobierno.

DE RE AGRICOLA

EL BANCO AGRARIO

Existen muchos recelos, hay que confesarlo, para la creación proyectada del Banco Agrícola. Muchos políticos han expresado su opinión de que la protección oficial, la nacionalización

de ese Banco por una ley que ampare sus negocios y le diese un carácter de monopolio y los consiguientes privilegios excepcionales, es algo perjudicial, cuanto que son capitales extranjeros los que han de constituir la entidad.

Ese capital extranjero exige precisamente esa circunstancia, ese amparo oficial para emprender el negocio y sin tenerlo no se presentará.

Realmente lo que se dice de este caso, podría decirse de mil más que en España existen y en los que el dinero de otras naciones está única ó por lo menos principalmente interesado; y al hablar de ciertos casos, no podría tirarse piedra alguna contra los gobernantes.

La culpa principal está en los capitales españoles tímidos y rehacios, recelosos para todo negocio, que temen el camino de la industria, porque no saben andar por él. La regla general es preferir el pequeño interés cobrado dulcemente, sin otro esfuerzo que el ir guiando la tijera al contornear la línea del cupón.

Esta inercia, produce un vacío que acude á llenar el dinero inglés, el francés, el alemán, que como además de hacer un negocio, hacen á veces un favor, imponen exigencias y logran privilegios en contra de nosotros mismos. Y luego creemos llegado el momento de quejarnos.

El vizconde de Eza, en el discurso que pronunció en el Congreso, acusó el carácter del monopolio que presenta el Banco, y dijo que tal y como se pretende crearlo, no pasaría de ser una sociedad mercantil con los caracteres que para esa clase de entidades señala el Código de Comercio. El carácter nacional y la excepción tributaria solo podrían aceptarse siendo el Estado el que crease el Banco, pero nunca tratándose de un negocio mercantil como cualquier otro, que se entrega á manos extrañas que han de procurar exprimirlo.

Efectivamente hay algo de abusivo, toda vez que el Estado, sin lucro alguno, concede á una empresa remuneradora la exención de todo impuesto.

Por lo demás el Banco agrario tiene una poderosa razón de ser, porque fomentará la creación de sindicatos, abrirá cuentas corrientes con ó sin hipotecas, hará préstamos amortizables en la misma forma y también sobre productos agrícolas, cosechas en pie ó en almacén, etc., y se organizarán empresas de riego, de canalización, de desmonte, de repoblación, de colonización...

Bien llevado sería de un resultado provechosisimo, pues sabemos la importancia que en España tiene la agricultura, y hora es que se la presten los medios que necesita, por ser la principal riqueza de nuestros país.

De Telégrafos

Terminados los ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo surgió, como en casi

todas las convocatorias, la eterna cuestión, la petición de los no comprendidos en el número fijado para la provisión de vacantes, de que se les admita el pase á la Escuela de prácticas quedando en expectación de ingreso después de aprobados en ella.

En la convocatoria que acaba de verificarse, y según la Real orden á ella referente, solo pasarían á la citada escuela los 119 individuos que mayor puntuación hubiesen obtenido en la oposición y los restantes, cualquiera que fuese el número de puntos por ellos alcanzado, perderían todo derecho. Pues bien, atendiendo á lo solicitado por los que, según la mencionada Real orden, no se encontraban en condiciones de ser admitidos, se ha aumentado el número concediendo derechos á todos los que hayan alcanzado la calificación de 204 puntos admitiendo, con arreglo á esta gracia 84 individuos más de los que, legalmente, debían haber sido considerados con derecho á ingreso.

Hemos oído censurar duramente esta disposición y nosotros que, por nuestro carácter de extraños al Cuerpo, vemos sin pasión alguna que pueda cegarnos y por consiguiente, con la más absoluta imparcialidad estas cuestiones, opinamos que la censura en este caso está mal aplicada, pues si bien es verdad que el objeto de las oposiciones es conseguir nutrir á las Corporaciones de personal cuyos conocimientos sean los mayores posibles y, de consiguiente, no debe, en ningún caso, concederse derechos á mayor número de individuos que el fijado en las bases de convocatoria toda vez que los que, graciosamente ingresan ocupan unas plazas destinadas á los primeros números de la promoción siguiente, también es cierto que en el caso particular que viene ocupándonos no podía, en conciencia, prescindirse de algunos individuos que moralmente tenían ganada su plaza.

En demostración de este aserto, citaremos el artículo 39 del Reglamento orgánico de Telégrafos, Reglamento aprobado por Real decreto y que, por lo tanto, no puede ser derogado por Real orden ni otro documento que no sea á él equivalente; el artículo citado dice refiriéndose al ingreso en el Cuerpo que, terminados los exámenes, podrá el Tribunal convocar por segunda y última vez á los opositores que no se hubieran presentado en el primer llamamiento pero, los que tampoco al segundo lo verificasen, perderán en absoluto todo derecho cualquiera que sea el motivo que se lo haya impedido.

En las oposiciones que acaban de terminar se ha convocado á 1.º, 2.º, 3.º y hasta creemos á 4.º llamamiento, dándose, con esto, el caso de que opositores que no se han presentado hasta la última vuelta, van en la lista de los que pasan á la escuela práctica delante de algunos que han sufrido el examen en la primera, cosa que no creemos lógica pues claro está que estos se han presentado en condiciones de inferioridad por disponer de menos tiempo, y por otra parte, estando como están dentro de las bases de convocatoria no deben, en manera alguna, ser pospuestos á aquellos á quienes se ha concedido una gracia en contra del Reglamento.

Si no se hubiese aumentado el número de los admitidos, podría haber ocurrido que á algunos individuos examinados en 3.º ó 4.º llamamiento, se le habrían reconocido derechos de ingreso en el Cuerpo, quedando fuera de él otros que se han presentado en el primero y, á evitar esto que habría estado reñido en absoluto con la justicia, entendemos es á lo que se ha tendido al conceder la gracia de que venimos ocupándonos.

Con todo lo expuesto anteriormente, creemos haber demostrado lo improcedente de las censuras que á varias personas hemos oído, pues las hubiéramos estimado justas si estuviesen dirigidas á la ampliación de llamamientos á examen, pero una vez hecho esto, era casi imprescindible la otra disposición que tal vez haya evitado disgustos de importancia.

R. S. de Aravaca.

Sr. Director del periódico LA UNIÓN.
 Muy señor mío y distinguido amigo: Abusando de su extremada bondad al ofrecerme las columnas de su ilustrado semanario, voy á permitirle, no romper una lanza pues á tanto no llegan mis fuerzas sino una

modesta caña, en favor del pundonoroso y modesto si que también trabajador Cuerpo de Telégrafos. He de confesar que encontrándome, como digo, sin fuerzas y sin voz autorizada para hacerme oír en las regiones en que pueden atenderse y dar buena aplicación á mis pobres indicaciones, estas las dirijo á mi buen amigo De Aravaca, que con sus muchos y buenos conocimientos y amistades está en las mejores condiciones para poderlas recoger y recomendar ya que talento y buena voluntad para hacerlo no le faltan, y obtener por su mediación alguna pequeña recompensa por el Cuerpo de Telégrafos muy bien ganada como pretendo indicar en este trabajito.

Hace mucho tiempo que el modestísimo personal de Telégrafos, en todas sus categorías, viene trabajando por el mejoramiento del material de línea y estación y encorriendo sus trabajos en los Directores generales y Ministros se ha visto cómo en poco tiempo y merced á las concesiones obtenidas en favor del material, ha mejorado tan extraordinariamente el servicio que á pesar del enorme aumento que viene teniendo aquel á medida que mejora, se ha conseguido que el telégrafo, en España, sea una verdad cursándose hoy los telegramas con gran rapidez, la que aún sería mayor si hubiera personal suficiente para cursar tan enorme servicio con el desahogo que debe hacerse y sin el sacrificio que hoy supone el poderlo realizar con un personal tan escaso y que por todo estímulo tiene su pondonor pues en la carrera no vé absolutamente ninguno, por el contrario, solo vé un porvenir de miseria y desengaños. Conseguido que los presupuestos estén bastante dotados respecto á material. ¿No será hora de pensar en mejorar algo al personal?

Estudiado el escalafón del Cuerpo de Telégrafos publicado en el Anuario de 1911 asombra Sr. Director que haya individuos que pretendan ingresar en él, es verdad que no han estudiado aquel si lo hicieran no lo pretenderían. En el año corriente en un Cuerpo donde existen, según el Anuario citado, 2639 funcionarios facultativos, habrá ¡¡Una jubilación!! En el año próximo de 1913, hasta oficiales terceros. ¡¡Cuatro!! y en 1914 ¡Ocho! Es decir que por vacante natural van á ascender en tres años ¡Trece individuos de una escala de 2639! Puede esperar tranquilo este personal que para llegar á cobrar 3.000 pesetas nominales (215 pesetas efectivas al mes) ha necesitado el más favorecido (número 1 de la promoción de Enero de 1893) 17 años corridos y para 5.000 nominales (286 líquidas al mes) también el más favorecido (promoción de 1878) ¡¡33 años!! y esto el número 1 de la promoción pues quedan algunos de la misma que aun tardarán 4 ó 5 años por la razón expuesta anteriormente.

Ahora trabajan los oficiales 5.º que se suprime el sueldo de las 1500 pesetas que no existe en ningún cuerpo facultativo y se me ocurre que pudiera darse un pequeño avance á casi toda la escala, avance que haría menos penosa esa espera de 4 ó 5 años sin jubilaciones, restableciendo la clase de Jefes de administración de 4.ª clase en mala hora suprimida. La razón más poderosa de su restablecimiento, entre otras muchas que podrían alegarse, es la siguiente: Se dá el caso muy frecuente de que por ausencia ó enfermedad del Jefe de un centro regional queda encargado del mando de toda la región el Jefe provincial de la capital de aquel que á veces es un Jefe de negociado de 2.ª ó de 3.ª teniendo que ejercer mando sobre funcionarios de mayor categoría ó más antiguos que aquel y que están al frente de las demás Secciones dependientes del Centro; como no es cosa de trasladar al Jefe provincial más antiguo cada vez que ocurra un caso de estos, lo más lógico y natural sería que los segundos jefes de los Centros fuesen

Nuestra Campaña

Otra carta anónima.-¿Será cierto?-Por vida de Alhá.

Jefes de administración de 4.ª clase con lo que se evitarían aquella falta y muchos rozamientos, y al ausentarse el primer jefe para revistas etc., sin previa entrega ni tramitación ninguna, sería sustituido por el segundo y este podría también turnar con aquel en sus revistas.

En la Inspección central ocurre lo mismo; debe haber por lo menos un Jefe de administración de 4.ª para las inspecciones ó visitas que haya que hacer á las secciones mandadas por Jefes de negociado de primera: Como estos tecnicismos administrativos son muy pesados prescindo de más razones que no se escapan al claro talento de mi amigo de Aravaca que siempre encontrará algún argumento más que aducir en favor de mi proposición y de un personal á quien tanto quiere. ¿Encontrará algún alma caritativa que apoye esta idea en las Cortes? Tengo la seguridad de que el cuerpo de Telégrafos le quedará agradecido pues ya sabe es de los que no olvidan á sus favorecedores.

Perdone V. Sr. Director lo largo de este escrito y tenga la seguridad del agradecimiento del personal de Telégrafos, por sus bondades con él y cuente desde luego con el mío como amigo incondicional de aquel por el que estoy dispuesto á seguir trabajando contando con su valiosa ayuda y la de mi querido amigo de Aravaca á quien Telégrafos nunca agradecerá bastante su desinteresado apoyo.

Con este motivo se reitera de V. atto. y agradecido amigo y s. s.

q. l. e. l. m.
Jaques Tonnial.



Julio Pellicer

Cuya zarzuela *El Arroyo* ha obtenido el primer premio en el concurso abierto por una empresa teatral de Buenos Aires.

DE SOCIEDAD

ha fijado su residencia en esta población, la familia del Jefe de Marina Sr. Lapuente. —Días pasados salió para Zaragoza donde ha sido destinado el Comisario de Guerra Sr. Pezzi y su distinguida familia.

—Para el mismo punto ha salido el joven Topógrafo y particular amigo nuestro don Manuel Torres.

—De Ciudad Real es esperada la señorita Pilar Laiglesia que ha pasado una temporada al lado de sus tíos.

—Se encuentra en esta población al lado de sus nietos señores de Martínez (D. Victor); la distinguida señora viuda de Tournell.

—Ha llegado á esta para pasar unos días al lado de sus tíos señores de Santamaría la señorita Engracia Santamaría.

—En Madrid ha contraído matrimonial enlace con la señorita Rosario Guerrero el capitán de Ingenieros D. Juan Sánchez de León.

Nuestra enhorabuena. —El próximo jueves Santa Matilde, celebrarán sus días las señoritas Laiglesia, Emperador, de Lucas y Minguez.

Reciban por anticipado nuestra felicitación.

—Ha dado á luz un hermoso niño la señora de nuestro particular amigo el conocido industrial D. Elicio Cotayna.

Enhorabuena. —Ha salido para Madrid, destinado al Centro Electrotécnico el joven teniente de Ingenieros D. Pío Fernández Mulero.

—Días pasados falleció en Baena la señora doña Antonia Herrero madre política de doña Clotilde Olarte, viuda de Domínguez.

—Han marchado á Madrid y allí fijarán su residencia los señores de Pelaez.

—La señora esposa del distinguido abogado D. Tomás Bravo y Lecea ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

Enhorabuena.

No necesitamos hacer artículo alguno para la célebre campaña, nos basta con insertar este sustancioso anónimo en el que demuestra su autor conocer más al detalle que nosotros los asuntos concejales.

Dice así el anónimo: «Guadalajara 3 Marzo de 1912. Sr. Villanueva. Estimado señor: Felicito á V. por la campaña emprendida contra la administración desastrosa que el Sr. Fluiter y Consejeros están haciendo en el Ayuntamiento.

No desmaye, que tiene de su parte á personas muchas de buen criterio, que de buena gana *hayudarian* á V. y no lo hacen por circunstancias precisas y temer la venganza del iluso Alcalde.

Toque el asunto del ensanche y diga cantidades que se pagaron por las casas derribadas, que eso *asombraría* á toda persona honrada. Del Grupo Escolar... ya lo sabrá V. tiene más... que ratas hay en las alcantarillas. ¿Y los gastos que ha originado el trozo de *convento* de Santa Clara, quién va á abonar al Ayuntamiento? ¿Qué manera más bonita de que haya buena calle para el tránsito de coches... de Conteral. ¿Sabe usted que después de aprobar el Presupuesto han... el mismo para que los...? (estos puntos encierran algo que se relaciona con el Código y no tenemos ganas de ser mas papistas que el Papa.) Muchas cosas diría á V. pero sé que V. (aquí un adjetivo que hierde nuestra modestia) y no dejará nada atrás. Sepa que si hubiera libertad recibiría muchas felicitaciones personalmente, porque las merece y de personas de buen criterio y buena posición; pero ya sabe lo que somos los de Guadalajara, apáticos, indolentes, sin energías, borregos. Yo el primero, no me atrevo á poner mi nombre, como digo, para que supiera V. quien le escribe y quiere ayudarle, porque quiero que mi pueblo no tenga un Alcalde como el que tiene y unos concejales.

No haga caso del periodicucho... pues está comprado por... y siguiéndolo quizá llegue hora que le ayudemos, los que queremos á nuestro pueblo, y no estamos conformes con los procedimientos poco... que hacen en el... Repito mi felicitación más entusiasta. Hacen falta cifras, como en el último número del periódico, que tan á satisfacción de sus lectores dirige.»

El autor de esta carta indiscutiblemente es un caballero que ha tenido que forzarse para escribir sin ortografía, y conoce las lagunas municipales mejor que la generalidad de los alcarreños; pero nosotros que reconocemos esto en el autor del anónimo, nos llama la atención que hable de miedos y de temores y de fantasmas que no vemos por ninguna parte.

A los hombres honrados de recta intención, nos amedrentan, nos arredran poco las iras de nadie, siempre que ese nadie no sea algún quincenario que pudiera atentar contra nuestra vida, si nos sorprendiera desprevénidos.

Luchamos como ve todo el mundo por el esclarecimiento de la verdad y la restauración de un crédito perdido en unos cuantos meses; luchamos por la regeneración del tesoro municipal, que si bien es cierto siempre ha sido humilde, nunca había sido tan pequeño que llegase á unas angustias y ahogos tan tremendos.

Esta es nuestra bandera, ese es el fin que perseguimos, porque amamos á Guadalajara, ciudad que es merecedora no de un desconcierto, no de una bancarrota sino de un superavit que se conseguiría con un régimen fiscal no divorciado con la razón y las leyes.

¿Es cierto que se han pagado por el Alcalde unas 8.000 pesetas á D. Gerónimo Saenz?

¿Ha acordado este pago el Ayuntamiento? Suponemos que sí, porque lo contrario sería el colmo de los colmos.

Por vida de Alhá!

Alhá, es grande; Alhá, es inmenso; Alhá

es excelso; Alhá, es magnánimo; Alhá, es soberano; pero todas estas cualidades las reserva para ensalzar á los pequeños y abajar el orgullo de los soberbios.

¿Cómo, sinó, los míseros mortales se explican la existencia de Trinidad Tortuero en Azuqueca y la de Fluiter en Guadalajara? ¿Por qué aquél urbaniza las calles y éste las lleva al primitivo estado de rusticidez? Béndito sea el grande y poderoso Alhá, el inescrutabile é incomprensible Alhá.

Si la ayuda de Alhá, ¿cómo ha podido ensanchar los caminos si los recursos del Municipio son, según el espíritu de Valles, escasos, pequeños, miserrísimos y en cambio Fluiter que no se veía cuando entró en el Ayuntamiento con tanta estrechez, ha dejado que los caminos desaparezcan: (v. g.) el del Alamiñ al Depósito? Misterios de Alhá, secretos de su alta y subidísima sabiduría.

Celada propuso á favor del festejo una recompensa política y nosotros cuando lo leímos exclamamos: á Celada no se le habrá ocurrido indicar al Sr. Conde que le concedan una cruz, porque detrás de la cruz está el diablo y además toda cruz lleva su *inri* correspondiente, y no es justo que á quien tan perfectamente sirve á su pueblo se le infame con un *inri*.

¿Qué habrá propuesto Celada? Alhá lo sabe, porque lee en las interioridades de los hombres, y nosotros deseosos de no ignorarlo ayer nos pusimos de rodillas mirando hacia el oriente, invocamos al zancarrón y sentimos, primero suavemente, y después de un modo más significativo, que el espíritu de Alhá iba á morar en nosotros y nos lo contaría, y así fué; nos dijo que Celada, el célebre Celada, había tenido la ocurrencia de proponer al Sr. Conde que le hiciese alcalde de Guadalajara á Tortuero, y á Fluiter, con objeto de que los azuquecanos sepan lo que es tener un alcalde de *pignoración*; le proponía que le descendiese y lo enviase á Azuqueca, para que aprendiese á gobernar primero una modesta aldea, y cuando la experiencia le hubiese aleccionado lo mandase á Marchamalo, donde podía quedarse haciendo empréstitos ó partir para Malagón, que es un puerto de mar seco y podría pescar truchas á braga ídem.

Alhá, grande; Alhá, excelso, compadécete de nosotros y haz porque se vuelva á su casa quien jamás debió salir de ella, así te lo suplica uno de tus más fieles creyentes.

Mohamed.

Instrucción pública

Luz ante las sombras

Copiamos de nuestro colega *La Orientación*.

Es muy de lamentar esta inestabilidad que ocurre en el cargo de Jefe de la Sección de Instrucción pública y conviene que el señor Gobernador, presidente de la Junta, al darse cuenta de ello, indague, que le será fácil, la causa á que obedecen tales anomalías, procurando que no se repitan más, en beneficio de la marcha administrativa de los muchos é intrincados asuntos que en dicha oficina tienen que despacharse y que mucho tiempo estuvieron á merced del primero que tuvo influencia para barajarlos.

Por hoy no decimos más: mañana, si continuasen los cambios—que nos hacen pensar en si pudieran promoverlos ambiciones, egoismos luchas de enrucijada ó algo así—, dispararemos con bala y caiga el que caiga: antes que nada es la defensa de la clase y ésta padece mucho y en diversas formas con que cada mes haya un nuevo jefe al frente de la Sección.»

Ante la lectura de este párrafo, y otros que omitimos, se nos ocurre preguntar. ¿Quién son los que laboran en la sombra y evitan que los Secretarios de la Junta provincial de Instrucción pública, pueda cumplir debidamente con su cometido?

Hacemos esta pregunta, porque quere-

mos que se tire de la manta y se descubran todas las miserias y lacerías que haya, si las hay.

Así lo reclaman los intereses de la enseñanza y el honor de los maestros de esta provincia, los cuales sufrirán quebrantos si se impide que dichos funcionarios (Secretarios) favorezcan en las justas pretensiones que haga, á la sufrida clase del Magisterio.

Urge, pues, que la citada revista diga con lealtad y valentía los nombres y apellidos de los autores á quien alude pues procede otro modo, entendemos como periodistas honrados é independientes, que no es correcto, ni desear el bien de los mentores de la niñez.

Bien informados y con pruebas en la cartera podemos asegurar que la gestión del último Secretario ha sido desastrosa, errónea y altamente perjudicial á los intereses sagrados de la enseñanza y de los maestros, llevándose la antipatía de estos funcionarios en general, especialmente de los que han tenido que tratarle y sufrirlo, ajen del sin número de gastos y perjuicios que le ha ocasionado con sus lijerzas é ignorancia sobre la legislación primaria.

Hace falta mucha luz, mucha, y la haremos quitando la careta á los que por adulación tratan de desfigurar ó desvirtuar la verdad de los hechos, por provecho propio, patrocinan maestros clandestinos, pagadores ful del magisterio y de otros que debiendo estar desempeñando el cargo de maestro se dedican, contra la ley, á ejercer destinos que requieren más energías físicas, aunque sean más lucrativos.

Tenemos documentos con los que podemos demostrar todas estas afirmaciones.

Un Maestro

Nuestro querido amigo el culto maestro y laborioso funcionario de la Junta provincial D. Paulino Saldaña se ha vuelto á hacer cargo de la Secretaría de la expresada Junta.

«El Magisterio Español» excelente periódico del Magisterio ha nombrado correspondiente en esta provincia al oficial de la Junta provincial, antes citado.

Bibliografía

Desde primeros de año viene publicándose en Barcelona, con el título de «El Cine», una revista popular de espectáculos, que resulta muy notable y además excesivamente económica, pues, á pesar de que consta de dieciséis páginas repletas de magníficos fotografías y excelentes caricaturas, su precio es el de cinco céntimos número.

Publica retratos y caricaturas de los artistas más populares; escenas de las obras de mayor éxito; las piezas de música más en boga; artículos y poesías originales de actrices y actores; cuentos emocionantes; argumentos y fotografías de las películas más importantes de cuantas se estrenan; curiosísimas anécdotas artísticas; información teatral de América; artículos, poesías, etc., etc.

Además contesta gratuitamente en una sección especial á todas las preguntas y consultas técnicas, artísticas é industriales que le hagan los empresarios, operadores y aficionados á la cinematografía.

«El Cine» se ha hecho popularísimo en el poco tiempo que hace que se publica y seguramente obtendrá un gran éxito en toda España.

Los correspondientes que quieran encargarse de la venta en provincias pueden dirigirse á las oficinas de «El Cine» calle de la Diputación, número 211, Barcelona.

El Hogar y la Moda

Hemos recibido el reparto 133 de *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca.

El periódico de modas publica algunos originales disfraces y elegantísimos figurines, además de notables trabajos literarios.

De *Diccionario Enciclopédico Ilustrado* y de *Historia de España*, se incluyen en el reparto como todas las semanas, los cuadernos correspondientes. Y de la novela *Marta*, una de las últimas entregas, anunciando para muy en breve que se empezará el reparto de la sugestiva novela *El doctor Ramea*.

Como es posible que muchos de nuestros lectores quieran aprovechar la ocasión de comenzar la publicación de nueva novela para suscribirse á *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca nos parece oportuno recordarles que el precio de suscripción sigue siendo el de dos reales al mes y que la Sociedad General de Publicaciones, Diputación, 211, bajos, envía gratuitamente números de muestra.

Diálogos Catequísticos

Segunda serie, sobre los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, por el Doctor don Federico Santamaría, Presbítero, Secretario de la Liga Nacional de Defensa del Clero y Redactor de la «Semana Parroquial», 100 páginas 35 céntimos ejemplar. En casa del autor, Plaza de las Peñuelas 20, Madrid, rebaja desde 20 ejemplares.

Esta obra es continuación de la primera serie, que mereció grandes elogios de toda la prensa. En esta serie el autor expone en 20 diálogos los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia.

En ellos encontramos la misma meridiana claridad y la solidez que en la primera y si cabe ofrece mayor amenidad.

No nos admira que redactores de revistas catequísticas extranjeras, hayan pedido al autor facultad para traducirlos a sus idiomas respectivos.

A la composición de los Mandamientos preceden los juicios favorables de la prensa acerca de la primera serie, un prólogo del Doctoral de Madrid y cuatro palabras del autor, en que leemos grandes elogios del director de la «Hojita celeste», de Sevilla, para los opúsculos del señor Santamaría.

La recitación de estos diálogos, dará gran interés y solemnidad a los actos públicos de las Catequesis y Colegios. Nuestra enhorabuena al autor, ilustre paisano nuestro.

Se halla de venta esta obra en la librería de D. Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

cena española de Blasco Ibañez. Está hecha con gran habilidad, consiguiendo los adaptadores mantener el interés del espectador, sin que decaiga desde el principio hasta el fin de la obra. Está acompañada de una música inspiradísima de la que el público hizo repetir varios números.

«El chico del Café», zarzuela de costumbres madrileñas, muy ingeniosa y en la que el público, ríe a más y mejor. La canción del «menoplano» gusto mucho.

«El Trust de los temerios» viaje cómico lírico en el que sus autores han hecho un derroche de gracia, saturando sus escenas de chistes de todas las marcas, que son muy celebrados. Su parte musical es deliciosa y está compuesta de vales, danzas y jota, obteniendo varios de sus números los honores del bis.

A más de estas obras, se han representado «Molinos de viento», «La Gaviota Blanca» y «Juegos malabares», ya conocidas.

La interpretación de estas obras ha sido muy buena. La tiple Srta. Parada, está dotada de buena voz y mucha escena, siendo muy aplaudida; las Srtas. Amorós, Giménez y Portela, muy bien en sus respectivos papeles, así como la Srta. Peña en los suyos de característica.

De ellos los Sres. Rebull (ya conocido de este público) Serra y Portela, han encajado admirablemente en los personajes que han representado demostrando sus buenas condiciones de actores y el barítono Sr. Rubio que goza de potente voz, se ha distinguido mucho en todos los números en que ha intervenido.

Muy bien los coros; y la orquesta ha sido llevada por el Sr. Bretón con mucho acierto.

El público ha salido de estas representaciones muy satisfecho por lo que seguramente hoy y mañana se vera muy concurrido el teatro.

Hoy se estrenarán la opereta en tres actos «La princesa del dólar» y mañana «El poeta de la vida» y «El viaje de la vida», dando en ellas fin, este último abono.

Teatro Cómico

Continúa en este Teatro la compañía que dirigen los Sres. Vera y de Román conquistando muchos aplausos.

Las señoritas Molina, Velasco y Ruiz, siguen demostrando sus buenas aptitudes para la escena, recibiendo calurosas ovaciones.

El Sr. Vera, que tiene confirmado su buen cartel, así como los Sres. de Román, Martí, Lestado y Mela, son muy aplaudidos, quedando a gran altura en todas las obras.

Ayer se representaron «Sangre moza», en la sección de la tarde y en la de las diez «La carne flaca», «Apaga y vámonos» y «El Rabón» obras en que tanto se distingue el primer actor Sr. Vera. Su interpretación no desmereció de las anteriores, sino que por el contrario resultó más lucida.

Mañana en las diversas secciones que se celebren se pondrán en escena; «Los traspachados» (repres), «Sangre moza», «El m' todo gorrito» (repres), «La banda de trompetas», «El chato del albaicín» y «La carne flaca».

Por los éxitos alcanzados por la compañía, lo reducido de los precios y lo sugestivo del programa, es de esperar que mañana acuda mucho público al lindo Teatrillo de la calle de Lope de Haro.

Tarmin.

Espectáculos

Teatro principal

El sábado según anunciamos en nuestro último número hizo su debut la compañía de opereta dirigida por el maestro Mario Bretón y de la que forman parte las tiples Srtas. Parada, Amorós, Giménez y Portela, abriéndose un abono por dos funciones que tuvieron lugar dicho día y al siguiente.

El éxito logrado por esta compañía ha sido grandioso, pues el conjunto de ella es de los que hacen algún tiempo no habíamos visto, por su consecuencia, la empresa abrir un nuevo abono que comenzó el jueves y terminará mañana.

Las obras estrenadas estos días han sido: «La Costa Susana», opereta que ha alcanzado grandes éxitos en todos los teatros. Es una obra cómica, absurda, pero graciosa y entretenida, dotada de una música alegre, compuesta de vales, machichas y otros números muy bien orquestados, principalmente el de la lección de amor que gustó muchísimo al público, pidiendo su repetición.

«Lysistrata», opereta, que si bien algunas escenas resultan monótonas, tiene otras francamente graciosas y que el público aplaudió. La partitura es preciosa sobresaliendo entre sus números un vals y una gavota, sencillamente admirables.

«Sangre y Arena» es una adaptación a la es-



Corresponsales

SALMERÓN

Indignación, por la escandalosa administración local en todos conceptos; indignación contra la Omnipotente Petrona, feudal dispensora de Juntas y repartos; indignación contra los cínicos abusos de esas Juntas arbitrarias.

Tales son las clases de protesta, dicho con mayor propiedad que motivó, acaecido en el año anterior por el reparto de arbitrios extraordinarios en este sufrido vecindario.

¿Pruebas? Allá van. Notificaron la cuota al vecindario y las mujeres casi en absoluto concurren a la plaza voceando que «Abajo el reparto»; comparece el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento acompañado de seis ó siete individuos de la Benemérita, el Juez municipal y algún vecino; los gritos de la turba se repiten sin cesar y de momento se disuelve el grupo pacíficamente por que el Alcalde reconociendo tal vez de justicia lo que se demanda, pide el reparto a la célebre Petrona y no sé si rasgando lo entrega a la muchedumbre que lo reduce a cenizas.

¿Hubo violencia en las personas ó en las cosas? No; porque seis ó siete guardias civiles presentes hubieran apelado a la fuerza ó hubieran sido arrollados, pero nada de esto ocurrió, luego está justificado que el Alcalde reconoció justa la demanda de la muchedumbre.

¿Existe delito? No lo sé; pero si lo hubiese alcanzaría a todos por igual, puesto que todos iban a la porfía en gritar, única falta que cometieron.

Pues no señor, se ha ensartado solamente a ocho, precisamente esposas de individuos honorables pero en desgracia de la Feudal Petrona, que sin duda piensa con ello han de tenerla en lo sucesivo y se someterán faldosamente a sus imposiciones.

¿Existe alguna razón legal para que el Juez instructor en el sumario al tomar declaración a los esposos de las procesadas les pregunte por quien han votado?

Creimos que haría mejor la inculta mandarina, interponer sus influjos caciquiles para que tanto el supiente Juez municipal cuanto los demás concejales de que ya en otro número dimos cuenta, purgasen los delitos que se les tiene probados por estas en el reparto de Consumos y no estuviese ejerciendo sus cargos con detrimento de la Ley.

¿Y qué diremos de la contribución impuesta arbitrariamente a un infeliz jornalero que se vio precisado a venir a la Corte para hacerse una operación en la vista y no consiguió entrar en un hospital de gracia como no pudo reputarsele pobre por tener cédula de segunda clase cuando en justicia debía eliminarse de todo tributo por este concepto?

Pasaríamos por alto, que individuos sirvientes de su Soberana Omnipotencia satisfagan dos pesetas de consumo; están incluidos en beneficencia y en cambio tengan voto de compromisorio, pero otros asuntos de mayor monta hemos de continuar en el próximo número y los sucesivos.

NOTICIAS

La culta profesora de Mondejar, D.^a Laura Argelid, ha sido nombrada profesora de la Normal de Murcia.

La Comisión provincial ha informado favorablemente al señor Gobernador, que procede la aprobación de las cuentas de los Ayuntamientos y ejercicios siguientes: Hontanillas y Fuentes de 1910; Aboreca de 1911.

La Comisión provincial ha informado favorablemente que procede la aprobación de las cuentas de Propios de los Ayuntamientos siguientes: Luzón, Miedes y Torremocha del Campo del año 1910 y Mohernando del 1911.

Está vacante y se ha anunciado a concurso entre oficiales de 2 000 pesetas las plazas de Secretarios de Juntas Provinciales de Guadalajara y Huesca.

El plazo termina el 12.

Hoy habrá contraído enlace matrimonial el auxiliar de la Junta provincial señor D Emiliano Pablo Perez.

El distinguido Dr. Gómez Aguado disertará mañana en el Círculo Católico acerca de «Higiene médica y moral católica».

Aún no han sido devueltas las nóminas de los señores Maestros de la Ordenación de Pagos.

Nuestro distinguido amigo D. Julio Saldana Inspector de las escuelas de la zona de Guadalajara, comenzará muy en breve a girar visita, a las de los partidos de Cifuentes, Pastrana, Sacedón y Guadalajara por el orden enumerado.

El escultor Sr. Blay ha terminado ya el monumento que los Maestros dedican al señor Conde de Romanos.

En breve comenzarán los trabajos para su erección.

Se ha encargado de la dirección de nuestro estimado colega Flores y Abejas nuestro buen compañero Sr. Cordavias.

Siguen los granos a los mismos precios que las semanas anteriores.

Los caídos tampoco han sufrido altas ni bajas.

Audiencia provincial

El día 11 de Marzo se celebrará vista contra Francisco Tapia y otro por malversación; abogado Sr. Sacristán y procurador Sr. Ayuso.

Día 12, contra Mariano Elvira, malversación; a. Sr. Sacristán, p. Sr. Ayuso.

Día 13, contra Mariano Elvira y otro, malversación; a. Sr. Sacristán, p. Sr. Ayuso.

Día 14, contra Estanislao Mayor, tentativa de violación; a. Sr. Aragón, p. Sr. Ayuso.

Día 15, contra Anastasio Merino, asesinato; a. Sr. Martínez, p. Sr. Ramirez.

Día 16, contra Antonio Manzano, robo; abogado Sr. Sacristán, p. Sr. Ayuso.

Día 18, contra Damián Sanchez, homicidio; a. Sr. Bravo, p. Sr. Ramirez.

Todas del partido de Brihuega.

Partido de Alienza

Día 20, contra Roque Rodríguez, asesinato; a. Sr. Abriil y Ochoa, p. Sr. Esteban.

Partido de Cifuentes

Día 22, contra Aquilino Ballesteros, robo; a. Sr. Martínez, p. Sr. Ayuso.

Día 23, contra Cipriano Durante, abusos desonestos, a. Sr. López Palacios, p. Sr. Ramirez.

Juzgado de Molina

Día 27, contra Tomás Aula, robo; a. señor Zabla, p. Sr. Ayuso.

Día 28, contra Evaristo Nabero y otro, robo; a. Sres. Quijada y Palacios, p. Sr. Esteban.

Los Sres. de Ramirez Daniel pasan en estos momentos por el trance durísimo de haber perdido al padre de tan buena señora.

Reciba nuestro más sentido pésame.

Lápiz luminoso eléctrico

Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable a todo el mundo

Imprescindible para médicos, policías, serenos, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5

Folleton de La Union

(2)

Juegos florales en Guadalajara

TEMA XI

Razones que integran la benignidad de los veredictos del Tribunal del Jurado en los delitos contra las personas, y del rigor al juzgar los delitos contra la propiedad.—Procedimientos educativos que inspiren más grandes amores a la vida y menos estima a los bienes.

tado por nadie, se postraba a los pies de la afortunada dama, y ésta para pagar con su gratitud tantas y tales muestras de rendido amor le ofrecía su corazón, ganado con tanta elocuencia. También la poesía, en sus distintas formas, cantaba alabanzas a esos prodigios de valor, alentando a los mortales para adquirir justa fama de esforzados. El infeliz que se atreviera a herir la sus eptibilidad de los intrépidos por esta general corriente, ya podía prepararse para la otra vida, sino tenía la suerte de que los tejos y mandobles con que pagaba su osadía, quedaran reducidos a un regular magullamiento de huesos, y asenderado y maltracho no le entrarían ganas en adelante de mezclarse en libros de caballería.

Así las cosas y en esta forma discurren las personas, apreciando el siglo xix, llamado de las luces, del que es heredero en que vivimos, y en su accidentado curso, pocas fueron las horas de paz que los españoles disfrutaron. Aparte las guerras de la Independencia, de Marruecos y Cuba, en el interior adquirieron las luchas políticas un grado tal de exacerbación, que los partidarios de uno y otro bando no se satisfacían con menos que con el exterminio del contrario. Buena prueba de esto son el infeliz pro-

grésista que por salvar la libertad moría detrás de una barricada, ó fusilado en la plaza, ó sufría la deportación, y el incorregible partidario del Pretendiente que al grito de «Dios, Patria y Rey» y odio satánico a todo el que tenía de liberal el tamaño de una lenteja, hallaba su principal regocijo en destruir la existencia de este. De las agresiones en el campo se pasó a la encarnizada persecución en las poblaciones, fueron muchas las vidas inmoladas en el altar de irreconciliables ideas políticas, y ni la honra y crédito del contrario ofrecían garantía. En los campos de batalla luchaban hermanos y en la ciudad hervían las pasiones. Por el deseo de tomar una posición morían centenares de soldados, y entre militares, inspirados en sentimientos humanitarios, se recomendó mucho, como regla de táctica, «economizar la vida del soldado. Narvaez, según sus íntimos, hubo de afirmar que no tenía enemigos «porque a todos los había fusilado». Todo parece demostrar que en lugar del precepto cristiano de fraternidad, teñido en sangre se puso: «adivís los unos a los otros».

III

Las naciones históricas apuntadas determinaron un estado social y político, que al cando a todos, indujo a una general falta de amor a la vida y sentimientos hostiles de acometividad, de sensibles consecuencias en la vida de relación. Las causas permanentes son de índole subjetiva, porque se apoyeran del discurso, cuando el pensamiento se inicia en sus peculiaridades, como adheridos al mismo, y son consecuencia de una deficiente e incursión familiar y social, el exceso afecto a toda clase de disciplina, que sometiendo la inteligencia al entender derecho impone a la voluntad docilidad para el recto obrar, el poco respeto a la ley, la fácil disposición del ánimo a buscar remedios para burlarlo, el desamor en que se inspira la vida de relación, la rápida desconfianza, etc. etc. T. dos ellos son factores homógenos, de carácter patológico, que intoxican los espíritus. Y el Jurado participa de las condiciones en que la sociedad de que procede se desalla, y los

defectos que lamentamos son hijos legítimos de nuestra economía. Se oye mucho, y se cree sin discutirlo, hablar de funcionarios altos, bajos y de mediana estatura que incumplen descaradamente el deber, de valiosos medidores con soberano poder para destruir el imperio de la ley, de hábiles voceros que hacen con su privilegiado ingenuo lo blanco negro y lo tuerto derecho. Y como una razón del principio de causalidad, es mucho pedir que el Jurado sea puro en sus decisiones todas. De tales causas tales efectos. Si la sociedad ofrece escaso amor a la vida la institución que en ella se engendra, cree que con tal criterio representa mejor sus intereses.

El carácter impresionable de la raza, que no sabe siempre sugetar los primeros movimientos de la sensación ni excluir lo que contenga esta de censurable, el excesivo amor a sus propios juicios, y como consecuencia la falta de respeto y tolerancia a los ajenos, excitán a una predisposición al acometimiento en la que la ausencia de sentimientos delicados deja el campo todo al más primitivo instinto. Como remembranza y parodia de los tiempos caballerescos aparecen numerosos sugetos de la clase de perdona vidas, chulos, barateros, golfos y matones, más ó menos auténticos, que aspiran a que por su guapeza, ya que otros títulos no pueden exhibir, se les guarde todo género de respetos. Los tales, peligrosos sugetos no suelen concurrir a las bibliotecas, porque en punto a leer y escribir están un tanto atrasados, ni a oír sermones y discursos, pero si allí donde acuden los alegres de ambos sexos y hallan algarazara y alcohol, viven a sus anchas, adquieren fama de guapos, se pavonean por las calles, como si fueran suyas por derecho propio, y se alientan con una probable impunidad social, porque los prudentes les dejan el paso libre y renuncian a las grandes ventajas que el trato en cierto ambiente proporciona según afirma Letamendi con su inimitable humorismo.

Los encargados de la educación del adolescente no siempre pueden ni quieren separarle de esos siniestros hábitos. Es frecuente ver, en algunas clases sociales, a una (Se continuará)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA** seguros contra **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida
Madrid.-Calle de Preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurín de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronco alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Bandiera.

Frasco 5 francos.
Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle de Coyour 89-91

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros:
Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina posta lá nombre de director de la «Unión Romana Universal.»—Madrid.

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y Objetos de escritorio DE ANTERO CONCHA

—Plaza Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Almuerzo y agendas de bufete, de bolsillo culinarias etc., de la casa Bailly Bailliére.

Calendarios de pared y blok sueltos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.

Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, orlas y premios para Escuelas. Dietarios para bufete, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Ferretería madrileña de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, oro, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)

Nota Por indicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos DE LA VIUDA DE MORILLAS (EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafraes, cántaras, Telas metálicas espinos artificiales, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULO DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 23 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje carga para costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver,

Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Seriería y tileres de confecciones
Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país. Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO, 46 ENTRESUELOS—MADRID